

Salud mental en la dictadura peruana de 1990. El impacto del amarillismo, sobre el ciudadano, de los «diarios chicha» en el gobierno de Fujimori

Mental health in the 1990 peruvian dictatorship. The impact of sensationalism on citizens by the «chicha» newspapers during the Fujimori government

Huamán Ordóñez, Luis Alberto (1) | Mezones Abad, Danny (2) | Hermoza Calero, Jesicca Pilar (2)

Pertenencia institucional

(1) Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Perú.

(2) Universidad Tecnológica del Perú, Perú.

Correspondencia

2021814047@unh.edu.pe

ORCID

Huamán Ordóñez
0000-0003-2229-9624
Mezones Abad
0009-0002-9276-0834
Hermoza Calero
0000-0002-1460-1072

Resumen

El artículo analiza la salud mental del ciudadano en el Perú en los años 90, a partir del uso de los «diarios chicha» como medida de la dictadura gubernamental de Fujimori para desviarlos de los asuntos de interés público. Para tal propósito, se enfoca en la salud mental en el contexto de la COVID-19 para resaltar, a manera comparativa, su impacto sobre las personas al producir situaciones de ansiedad, zozobra, dolor e incertidumbre frente a la libertad y el bienestar mental. Luego sostiene que la salud mental, si bien hoy es objeto de atención prioritaria por el Estado peruano, ha transitado por diversos episodios históricos que la han puesto en jaque destacando, para los efectos de la investigación, el período dictatorial fujimorista. Llega al momento en el que identifica que la generación de dicho estado de cosas fue posible por el nefasto gobierno de García Pérez que ya había afectado gravemente la salud mental con la crisis económica y la subversión que atravesó el país dando espacio para el ascenso de Fujimori y su actuar político con los «diarios chicha» que fueron una herramienta psicológica para reducir cualquier posición crítica frente a su gobierno a través de los «psicosociales». Con el uso de las técnicas sociológica e histórica, llega a la conclusión de que los «diarios chicha», con su contenido amarillista, quebraron la salud mental del país al sumirlo en el miedo y la falta de confianza entre las personas reduciendo la capacidad de indignación ciudadana frente al poder.

Palabras clave:

Salud mental; Fujimori; «Diarios chicha»; Dictadura; Indignación ciudadana

Abstract

This article analyzes the mental health of citizens in Peru in the 1990s, based on the use of «chicha newspapers» as a measure by the Fujimori government dictatorship to divert attention from matters of public interest. To this end, it focuses on mental health in the context of COVID-19 to highlight, comparatively, its impact on people by producing situations of anxiety, anxiety, pain, and uncertainty in the face of freedom and mental well-being. It then argues that mental health, although currently the object of priority attention by the Peruvian State, has gone through various historical episodes that have put it in jeopardy, highlighting, for the purposes of this research, the Fujimori dictatorship period. He reaches the point where he identifies that the generation of this state of affairs was made possible by the disastrous García Pérez government, which had already seriously affected mental health with the economic crisis and the subversion that swept through the country, paving the way for the rise of Fujimori and his political actions with the «chicha newspapers», which were a psychological tool to reduce any critical stance toward his government through «psychosocial» media. Using sociological and historical techniques, he concludes that the «chicha newspapers», with their sensationalist content, undermined the country's mental health by plunging it into fear and a lack of trust among people, reducing the capacity for citizen indignation against those in power.

Key words:

Mental health; Fujimori; «Chicha newspapers»; Dictatorship; Public outrage

Salud mental en la dictadura peruana de 1990. El impacto del amarillismo, sobre el ciudadano, de los «diarios chicha» en el gobierno de Fujimori

Mental health in the 1990 Peruvian dictatorship. The impact of sensationalism on citizens by the «chicha» newspapers during the Fujimori government

L. Alberto HUAMÁN ORDÓÑEZ¹

2021814047@unh.edu.pe

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (Perú)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2229-9624>

Danny MEZONES ABAD²

c28850@utp.edu.pe

Universidad Tecnológica del Perú (Perú)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-9276-0834>

Jessica Pilar HERMOZA CALERO³

C24395@utp.edu.pe

Universidad Tecnológica del Perú (Perú)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1460-1072>

Resumen

¹ Abogado graduado por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG). Árbitro en contrataciones públicas. Árbitro en negociaciones colectivas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). Miembro de la Asociación de Derecho Administrativo de Chile ADAD (Chile). Ex docente universitario de Derecho administrativo, Derecho procesal administrativo y Derecho laboral. Especialista en Derecho administrativo por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Especialista en Gestión Pública por la Universidad del Pacífico (UP). Maestrando en Derecho Constitucional por la Universidad Nacional de Huancavelica (UNH). Registro de investigador Scopus Autor ID: 58097033900 y Web of Science: ADH-6769-2022.

² Abogada. Magíster en Derecho Administrativo y Gestión Pública por la Universidad Privada San Juan Bautista. Ha sido secretaria técnica de los procedimientos administrativos disciplinarios en el Benemérito Hospital Nacional Dos de Mayo (Lima). Docente en la Universidad Tecnológica del Perú (UTP) y la Universidad Privada San Juan Bautista (UPJSB), en cursos relacionados al Derecho de la Salud.

³ Abogada. Doctora en Derecho. Máster en desarrollo emprendedor e innovación por la Universidad de Salamanca (España). Docente en la Universidad Tecnológica del Perú (UTP).

El artículo analiza la salud mental del ciudadano en el Perú en los años 90, a partir del uso de los «diarios chicha» como medida de la dictadura gubernamental de Fujimori para desviarlos de los asuntos de interés público. Para tal propósito, se enfoca en la salud mental en el contexto de la COVID-19 para resaltar, a manera comparativa, su impacto sobre las personas al producir situaciones de ansiedad, zozobra, dolor e incertidumbre frente a la libertad y el bienestar mental. Luego sostiene que la salud mental, si bien hoy es objeto de atención prioritaria por el Estado peruano, ha transitado por diversos episodios históricos que la han puesto en jaque destacando, para los efectos de la investigación, el período dictatorial fujimorista. Llega al momento en el que identifica que la generación de dicho estado de cosas fue posible por el nefasto gobierno de García Pérez que ya había afectado gravemente la salud mental con la crisis económica y la subversión que atravesó el país dando espacio para el ascenso de Fujimori y su actuar político con los «diarios chicha» que fueron una herramienta psicológica para reducir cualquier posición crítica frente a su gobierno a través de los «psicosociales». Con el uso de las técnicas sociológica e histórica, llega a la conclusión de que los «diarios chicha», con su contenido amarillista, quebraron la salud mental del país al sumirlo en el miedo y la falta de confianza entre las personas reduciendo la capacidad de indignación ciudadana frente al poder.

Palabras clave: salud mental; Fujimori; «diarios chicha»; dictadura; indignación ciudadana

Abstract

This article analyzes the mental health of citizens in Peru in the 1990s, based on the use of «chicha newspapers» as a measure by the Fujimori government dictatorship to divert attention from matters of public interest. To this end, it focuses on mental health in the context of COVID-19 to highlight, comparatively, its impact on people by producing situations of anxiety, anxiety, pain, and uncertainty in the face of freedom and mental well-being. It then argues that mental health, although currently the object of priority attention by the Peruvian State, has gone through various historical episodes that have put it in jeopardy, highlighting, for the purposes of this research, the Fujimori dictatorship period. He reaches the point where he identifies that the generation of this state of affairs was made possible by the disastrous García Pérez government, which had already seriously affected mental health with the economic crisis and the subversion that swept through the country, paving the way for the rise of Fujimori and his political actions with the «chicha newspapers», which were a psychological tool to reduce any critical stance toward his government through «psychosocial» media. Using sociological and historical techniques, he concludes that the «chicha newspapers», with their sensationalist content, undermined the country's mental health by plunging it into fear and a lack of trust among people, reducing the capacity for citizen indignation against those in power.

Keywords: Mental health; Fujimori; «chicha newspapers»; dictatorship; public outrage

I. Introducción

El Perú es un país latinoamericano con una población laboriosa que explica, en las cifras macro, el “milagro económico” (Chirinos, 2008; Huamán de los Heros, 2008; Mendoza, 2013; Tursi Colombo, 2016; Jiménez, et al, 2024).

Este ha constituido un punto de referencia a nivel internacional. Sin embargo, detrás de ello, asoma una fuerte realidad: la salud mental de las personas. Este no es un problema nacional sino también regional y global. La experiencia mundial de la COVID-19 ha hecho reflexionar sobre el cuidado de la salud mental. Ello, dado que generó un cuadro colectivo de ansiedad, incertidumbre, depresión, además de otros problemas psicológicos derivados del aislamiento de las personas. Entre 2020 al 2023, el Perú ha afrontado dicho evento adverso con grave afectación de los derechos fundamentales (Figueroa Gutarra, 2020, pp. 407-438; Huamán Ordóñez, 2022, pp. 63-78). Con especial incidencia en los referidos a las libertades de tránsito, de trabajo y la de empresa que, en su conjunto, se enlazan a la libertad personal (Landa Arroyo, 2021; Díaz Vergaray & Obillus Soto, 2022; González Castillo, 2023; Garcés Arce, 2025).

No ha sido la primera vez que se ha enfrentado a una realidad como esta.

En los años 90, si bien el país no estuvo expuesto a una pandemia ni a problemas de salud pública de gran envergadura, sí se produjo un amplio conjunto de acciones gubernamentales planificadas que tuvieron un fuerte impacto en la salud mental de las personas en el Perú. Estas acciones usaron diversos mecanismos para mantener en jaque a la población frente al gobierno. Todo ello, para conservar el poder con métodos no democráticos. De entre ellos, destacan los «diarios chicha» que no solo fueron herramientas políticas para debilitar la institucionalidad democrática. Generaron también un escenario de violencia sistemática, desde el gobierno, que ha tenido un fuerte impacto en la salud mental. A diferencia de la COVID-19, el régimen de Fujimori de manera intencional generó la instrumentalización de diversos medios de comunicación con el propósito de generar una crisis de salud mental cuyos efectos se mantienen hasta la fecha.

En tal curso de ideas, a través del presente artículo, los autores se plantean las siguientes interrogantes: ¿cuál fue el impacto del uso de los «diarios chicha» y su contenido amarillista en la salud mental del ciudadano peruano? ¿Su instrumentalización política redujo la capacidad de indignación ciudadana frente al ejercicio del poder dictatorial de Fujimori? ¿La estrategia gubernamental de los denominados «psicosociales» se sirvió de la fractura institucional, propiciada por el gobierno de García Pérez, para la instrumentalización del miedo y la falta de confianza en las instituciones? ¿Se puede asemejar el trauma colectivo, producto del SARS-CoV 2, con el provocado con el amarillismo de los 90?

Dichas interrogantes aparecen como sustento de la presente investigación atendiendo a que, en los hechos, se evidencia una fuerte tendencia a que la afectación de la salud mental se mantenga a la fecha representando un preocupante problema de salud mental.

Frente a este escenario, a través de la presente investigación, los autores se plantean dichas preguntas analizando la salud mental como problema público a partir de la fractura institucional y su vinculación con la salud mental. Parte del caos gubernamental generado por el gobierno presidencial de García Pérez en el manejo económico del país. Luego, se estudia el ascenso de Fujimori así como el autogolpe del 5 de abril de 1992 así como la utilización deliberada de los «diarios chicha» para impactar negativamente en la salud mental de las personas en el Perú. Finalmente, se plantean las conclusiones del caso.

II. Materiales y métodos

El presente artículo se realizó al amparo de una investigación cualitativa en tanto los métodos de investigación aplicados se basan en los de carácter sociológico e histórico relacionados al estudio del impacto de la salud mental en el contexto del gobierno dictatorial de Fujimori en el Perú con el uso de los «diarios chicha». El enfoque a desarrollar establece que, a diferencia del virus de la COVID-19, el uso de dichos diarios sirvió consciente y deliberadamente para instrumentalizar el miedo colectivo y la desconfianza ciudadana entre las personas y las instituciones afectando la salud mental de las personas. Cabe indicar que, atendiendo a la naturaleza propia de la investigación cualitativa, el estudio se limita a analizar tales aspectos acudiendo a la literatura científica con el propósito de reforzar la interpretación realizada. Finalmente, se declara que el presente estudio ha sido elaborado siguiendo los principios éticos contenidos en la Declaración de Helsinki y en el Código de Conducta del *Committee on Publication Ethics* (COPE), aplicables a investigaciones académicas sin intervención directa sobre personas, garantizando la integridad metodológica, la transparencia y la responsabilidad en la difusión de resultados.

III. Resultados y discusión

3.1. Perú: fractura institucional y salud mental

La salud mental es hoy una preocupación atendible.

En la actualidad, ha sido elevada a política pública, ya que se vincula con la mejora de las condiciones de bienestar mental de todos los países (Votruba & Thornicroft, 2016), incluyendo el Perú.

Se ha llegado a precisar que «los determinantes sociales y multicausales de la salud» representan un importante desafío para la mejora de las acciones gubernamentales en materia de salud mental (Tafur Contreras, et. al., 2023, p. 53). Sobre lo señalado, se ha procedido a su regulación parlamentaria. Esto último mediante la emisión de la Ley n.º 30947, Ley de Salud Mental (Congreso de la República, 2019). Esto, con el propósito de materializar dicha preocupación ya que se contaba, con anterioridad, con alguna regulación de carácter sublegal (Ministerio de Salud, Resolución Ministerial n.º 943-2006/MINSA, 2006) de impacto mínimo en este tema. Por ello, en la práctica médica, generaba su no obligatoriedad.

Históricamente, nuestra nación ha transitado por un conjunto de hechos de infeliz recuerdo que han tenido un fuerte impacto en la salud mental de la población a lo largo del tiempo. En el caso específico del Perú, diversos episodios históricos han puesto en riesgo la salud mental de los ciudadanos en diversos momentos:

- El propio nacimiento de la República se identifica como un período angustiante y no ausente de dolor. En lugar de haber traído progreso, no generó sino el fuerte interés de los militares para hacerse con el poder (Livia Segovia, 2008, pp. 431-445). Se llegó a sumir al país en un estado de incertidumbre y de desangramiento —casi perpetuo— como lo evidencian el primer y segundo militarismo.

En el primer militarismo, en el juego de poder entre caudillos, «se sucedieron 109 gobiernos; solo entre 1824 a 1845 hubo 53 gobiernos y 6 constituciones; en 1838 hubo 7 gobiernos al mismo tiempo» (Garmendia Lorena, 2016, p. 47). Dicho episodio terminó debilitando el frágil tejido institucional.

- También en el primer militarismo se agudizaron —con gran intensidad— los problemas de salud mental en la población. Producto del estado de cosas, la hambruna contribuyó a la generación de problemas de violencia en las calles y locura, así como mendicidad. No resulta casual que, en 1859, el gobierno nacional creará el primer hospital para personas con problemas mentales. Eso sucedió en un momento histórico auspiciado «por la agitación social, los reclamos de orden de la élite y del asentamiento de un poder autoritario sobre la población» (Orbegozo Galarza, s/f, p. 101).

- La toma del poder por los hermanos Gutiérrez en 1872 quienes se auparon legítimamente en el poder (Aljovín de Losada, 2010, p. 80; Garmendia Lorena,

2016, p. 47), al eliminar a José Balta como gobernante de la nación peruana. Su ilegítimo proceder produjo el quiebre de la institucionalidad, al retardar el ascenso de Manuel Pardo como el primer presidente civil. El golpe de estado no concluyó en buenos términos. De los cuatro menores, tres fueron ajusticiados por la muchedumbre. Se llegó a hablar de escenas de canibalismo de los restos de los militares sublevados (Mc Evoy, 2012, p. 266). Por supuesto, un evento como este tuvo un profundo impacto en la salud mental del país.

- Otro de los tristes eventos vinculados a la salud mental del ciudadano peruano ha sido la propia guerra con Chile. Se trató de un episodio en el que «(l)a ruina económica reavivó las fracturas sociales» en el Perú (Orbegozo Galarza, 2018, p. 38). Dicha situación adversa contrastó con el mejoramiento de las arcas públicas del vecino país del sur (Mc Evoy, 2016; Mc Evoy & Cid, 2023) que venía afrontando serios problemas institucionales, económicos y climáticos.

- Dentro de este luctuoso hecho, no debe perderse de vista el revés moral del abandono del presidente Prado (Bazán, 1939, p. 157; Monteverde Sotil, 2019, p. 70; Montoya Vásquez, 2021, p. 81) frente a dicha guerra. El impacto mediático fue fuerte. Generó, en palabras de Portocarrero (1995), «un profundo sentimiento de abandono y desmoralización» (p. 22) en el país, que todavía se mantiene permanente en el sensible recuerdo nacional.

- El combate de Angamos, que quebró la ilusión en la obtención de la victoria en la guerra del Pacífico (McEvoy, 2004, p. 108). Dejó al país a merced de la flota militar chilena. Esta estaba recién adquirida «con la argucia de que era una política disuasiva contra una fantasmal conspiración peruano-boliviana» (Nizama-Valladolid, 2009, p. 194) y mejor equipada.

- Respecto de esta guerra, representó un fuerte revés en el espíritu de los nacionales, la presencia de Patricio Lynch y de su soldadesca en el norte del Perú. Ello, con el apoyo de los culíes (Li Ning Anticona, 2016, pp. 412-413) traídos de China para trabajos en las haciendas. Estos últimos se adherieron a dicho bando para escapar, a su vez, a la aversión de los estratos populares nacionales. A su vez, manejaban la ansiedad de vivir lejos de su lugar de origen y el afrontar su realidad laboral con el uso del opio. Se sumó a ello, el incumplimiento de sus contratos, que les impedía ser sujetos libres.

- El remate de los soldados heridos o rendidos por parte del enemigo extranjero, conocido como el repase (Chiri Jaime, 2016, p. 352; González Puebla, 2024, p. 128), de luctuoso recuerdo. Dicha práctica evidenció la barbarie chilena contra toda buena dinámica del derecho internacional.

- El triste destino de las rabinas en Tacna (Villacaqui Julca, 2019) y Arica, además de las demás batallas de la guerra con Chile donde participaron. Se trataba de compañeras —madres, esposas, hermanas— del soldado de a pie (Rosario, 2018, p. 476) a las cuales se les asignó dicho término despectivo y «aspero» (Leonardini Herane, 2014, p. 179) que resulta contrario a su entrega por el país.

Cabe indicar que se les ha confundido —infelizmente— con las cantineras chilenas (Villacaqui Julca, 2019, p. 321) aunque la comparación es abiertamente odiosa. Ello, debido a que estas últimas se desplazaron con el soldado chileno por una paga, con gran distancia de las rabinas, de mejores y más altos propósitos.

- El sacrificio de niños soldados en las batallas de San Juan y Miraflores (Valenzuela Saldaña, 2018; Mora Ponce, 2023), así como en muchas otras más allá de la capital. Su participación en la guerra del Pacífico, hizo perder a la nación un alto número de personas del próximo nivel generacional.

- La penuria de Tacna de pertenecer forzosamente a Chile, luego de la guerra del Pacífico. Ello, con el intento de «chilenización» que puso a prueba, de manera resiliente, el espíritu patriótico de nuestra ciudad limítrofe (González Miranda, 2004).

Todos estos hechos constituyen datos claves para la presente investigación. Permiten identificar que, en diversos momentos, se puso en riesgo la salud mental de las personas por la alta tendencia de los cuerpos militares de ir en contra del orden legítimo manteniéndose un clima de desazón, violencia estatal, ansiedad y resignación. Para el caso de la Guerra con Chile, de acuerdo a Rosario (2018) «(e)l desconcierto en la ciudadanía se palpaba en la atmósfera emocional, no solo por la pérdida bélica, sino por la orfandad familiar» (p. 483). En este último acontecimiento histórico, la partida temprana de miles de personas abrió generacionalmente espacios constantes de luto y desesperanza frente a un futuro que no alcanzaron temprano a ver.

Años más tarde, en pleno siglo XX, se reiteró esta aparente perpetua situación de desmoronamiento moral y psicológico de las personas. Esto, independientemente de ocurrir en períodos de guerra o de paz, afectando gravemente la salud mental del ciudadano.

3.2. El caos del gobierno de un joven presidente: García Pérez

El Perú en el siglo XX, pasó por un fuerte período de tensiones entre el gobierno y los diversos partidos políticos. Se llegaron a enfrentar diversos actores políticos. Leguía *versus* los hermanos Piérola, Sánchez Cerro *versus* el Partido Aprista Peruano (PAP) —este último bajo el nombre coloquial de Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA)—, Bustamante y Rivero *versus* el APRA fueron, principalmente, expresión de este escenario. Este se caracterizó por fuertes disputas entre gobiernos civiles y gobiernos militares. Aquí intervinieron Benavides *versus* Billinghurst, Sánchez Cerro *versus* Leguía, entre otros. También se caracterizó por la proscripción de diversos partidos políticos —entre ellos, el APRA— y el denominado «año de la barbarie». Con estos antecedentes, se llega a la Constitución de 1979.

Dicha Carta nacional, inspirada en los ideales del Estado social de Derecho, buscó asegurar un pacto institucional para superar las viejas tensiones del pasado.

Hizo su aparición, en este cuadro variopinto, la figura de Haya de la Torre quien se presentó como toda una novedad en las expectativas ciudadanas de contar con un gobierno civil (García-Bryce, 2024). Esto, después de un largo derramamiento de sangre por el poder. Sin embargo, le fueron arrebatadas las elecciones presidenciales. Este cambio brusco motivó a abrir espacio a un joven político García Pérez quien, con el aval del voto popular, lograría ascender a la más alta magistratura de la nación.

La asunción de García Pérez al gobierno nacional se produjo en un contexto electoral que respondió a dicho contexto. Ello explica el que se «obtuvo 55% de los votos válidos y las listas del APRA, casi 50% de los lugares en el Congreso» (Tanaka, 2008, p. 173). Una vez en el gobierno, trajo consigo la propuesta radical de apartarse de los organismos internacionales (Seminario de Marzi, Beltrán Barco & Sueyoshi Nakaganeku, 1992, p. 12). Dicha situación, achacable a la alegación del antimperialismo, condujo al país a una aventura económica de la que el país no salió bien librado.

El Perú se vería conducido a un estado de hambruna y de desmoronamiento institucional similar al vivido en la guerra del Pacífico.

Sin contar con un norte, con una posición ideológica de izquierda bastante radical en el plano económico, decidió apartarse de los organismos multilaterales decidiendo el no pago de la deuda externa. Palma (2019) ha sostenido que «el colapso económico de fines de los años ochenta y el programa de estabilización de los noventa propiciaron costos sociales inmediatos y drásticos» (p. 374). Dicha decisión tuvo un grave impacto en la salud emocional de los ciudadanos en todo el territorio nacional. Tal decisión gubernamental le costaría caro al Perú. Llevó a que nuestro país sea considerado negativamente a nivel económico. A esto se sumó —de manera negativa— el fenómeno de la subversión que llegó a afectar directamente la salud mental de los

hermanos de los andes del país (Sotomayor García, 2020, pp. 21-22). Las secuelas de los grupos armados aún se mantienen y expresan, inclusive, hasta la fecha (Bermúdez-Tapia, 2023, p. 149).

3.3. El ascenso, al poder, de un outsider: Alberto Fujimori

El gobierno de García Pérez fue un espacio propicio para la incertidumbre, así como para la desmoralización ciudadana, con la consiguiente afectación de la salud mental de las personas.

De pronto, la moneda —símbolo del poder estatal— se redujo a la insignificancia. Dicha contingencia económica terminó sumiendo al ciudadano en una situación de tensión para conseguir alimentos y mantener el empleo. Este contexto fue aprovechado por otro actor político, bisoño en las lides del gobierno (Tanaka, 2008, p. 173; Palma, 2019, p. 374), como lo fue Alberto Fujimori.

Este último asumió las riendas del gobierno, con fuertes promesas de alivio en lo económico. En realidad, fueron más producto de la exaltación de las elecciones frente al estado de cosas imperante —teniendo a Vargas Llosa como rival político— que a su posible realización. El «paquetazo» de agosto de 1990 fue fiel demostración de este drástico cambio de rumbo. La dura frase «Que Dios nos ayude», expresada en señal abierta por Juan Carlos Hurtado Miller como ministro de Economía —«And may God be with us» (Balarin & Saavedra, 2021, p. 22)—, fue un gráfico revés moral para los miles de ciudadanos. Especialmente, para quienes generaban sus ingresos en el día a día. Aún más, para las amas de casa quienes, en la práctica, son las administradoras consuetudinarias y eficientes de los hogares peruanos. La escasez, el acaparamiento, el oportunismo, el mercado negro de bienes de primera necesidad, entre otras conductas anómalas, fueron expresiones concretas de la salud mental del ciudadano frente a la incertidumbre.

El nuevo gobernante también debió hacer frente a la subversión.

El miedo y la inseguridad se abrieron paso como expresiones palpables de un estado constante de salud mental quebrada. Ello, fuertemente alterado por el trato blandengue del gobierno de García Pérez hacia la subversión. Todo esto fue aprovechado por el gobernante de nacionalidad japonesa.

Por ello constituyeron, en todo su conjunto, el caldo de cultivo para dicho ascenso a la política de un desconocido.

Fujimori, como personaje político, aprovechó el caos provocado por el gobierno de García Pérez, para implementar reformas estructurales. Una de ellas, de

fuerte impacto, fue dismantelar la infraestructura estratégica del país. Ello con la venta, no solo de empresas estatales, sino de todo aquello que se pudiera desprender del Estado. Dicho civil, en el intento de perpetuarse en el poder, decidió dar un autogolpe de Estado el 5 de abril de 1992. Para alcanzar dicho propósito procedió a realizar un conjunto de acciones, reñidas contra la institucionalidad, para mantener el timón del gobierno (Palomino Manchego & Paiva Goyburu, 2024, p. 61). Ello no fue espontáneo. Fue concretado con el apoyo conjunto de los militares y de la derecha (Lynch, 2020, p. 120; Paredes & Encinas, 2020, p. 499; Llanos Argumanis, 2022, p. 19; Enríquez Mamani & Pari Ayllón, 2021, pp. 84-85; Hernández, 2023, p. 75), de manera cronometrada. Una de estas acciones, de entre muchas, ha sido la generación de una prensa fuertemente servil orientada a desacreditar a sus opositores políticos (Villalobos León, 2019, p. 20). Esta acción gubernamental tendría un impacto muy fuerte en la salud mental de las personas al abrir un espacio a lo «chicha» entendido sociológicamente como lo caótico (Rodríguez Robles, 2023, p. 41). Ello fue usado por el gobierno para crear caos y zozobra entre la población peruana.

3.4. Autogolpe y «diarios chicha»

El 5 de abril de 1992 fue una fecha fuertemente marcada en la conciencia colectiva y en la salud mental del país. Ese día el hasta entonces gobierno civil de Fujimori decidió —desconociendo los canales institucionales— tomar el poder para conservarlo definitivamente (Hernández Ledezma, 2021, p. 100).

Se transitó, de un gobierno democrático, hacia una dictadura.

Contra todo pronóstico democrático, tal decisión contó con el respaldo internacional (Saavedra Calderón, 2019, p. 161). Decidió desviar, para asegurar su obra, la mirada del ciudadano hacia asuntos nimios así como a deshacerse de los contrincantes políticos (Álvarez Idrugo, 2022, p. 52).

Aparecieron los «diarios chicha» enfocados en resaltar hechos sensacionalistas (Del Pozo Sánchez, 2022, p. 36) afectando la percepción del ciudadano sobre un buen gobierno y la institucionalidad.

Estos «diarios chicha», financiados por el propio gobierno, se enfocaron en borrar del colectivo ciudadano las percepciones positivas o alicientes de distintos políticos que se entendían contrarios al proyecto fujimorista. Su contenido quedó centrado, a nivel demográfico, en los sectores sociales de difícil acceso a la educación formal procediendo a quebrar la salud mental de dichas personas. Su propósito quedaría enfocado en «normalizar» la violencia (Villalobos León, 2019, p. 36) entre los ciudadanos. Todo ello, con el infeliz propósito de calificarlos como meros números en las elecciones generales del país. Se fundamentó en generar zozobra y miedo, de manera

sostenida, frente a una situación de incertidumbre política con escasa posibilidad de criticar el estado de cosas existente. El uso de estos diarios contribuyó a la instrumentalización del ciudadano peruano, de manera contraria al mandamiento constitucional de protección de la dignidad humana. Por ello, redujeron —en alto grado— su capacidad de juicio crítico (Nizama-Valladolid, 2001, pp. 137-138).

El precio accesible, su reducida cantidad de páginas, su contenido atractivo visualmente y tremendista, fueron el gancho que cautivaba a dicha audiencia, de fuerte interés para el dictador.

3.5. «Diarios chicha» y salud mental

Los «diarios chicha» fueron un fenómeno cultural repulsivo para el país.

Contribuyeron a acentuar el debilitamiento a nivel institucional y educativo. Redujeron la formación de los niveles de confianza entre las personas y las organizaciones estatales. Esto se produjo atendiendo a que «subrepticamente insertaron noticias de corte político en favor del régimen» (Herrera Sifuentes, 2018, p. 8). El radio de este tipo de medios se centró en la ciudad capital. Aunque su proyección fue más allá de Lima.

Su impacto sobre la salud mental de los peruanos resultó evidente pues redujo, en alta medida, la capacidad crítica de las personas al atarlos a su contenido que vinculaba la noticia al morbo. La autopercepción del ciudadano —a partir de una lectura constante de dichos medios— era de evidente frustración ante el estado de cosas, con una autonomía cercenada por los hechos políticos reduciendo la posibilidad de criticar al gobierno. La fabricación de hechos nefastos proyectados de manera continua —bajo lo que se daría en denominar «psicosociales»— mediante los diarios de escaso precio «aludía a las noticias montadas por el gobierno de turno para generar miedo, rechazo y desconfianza entre la población» (Viera Mendoza, 2023, p. 93). Se sumó la despreocupación gubernamental por la salud mental siendo este un fenómeno de escasa atención prioritaria (Palma, 2019, pp. 352-372), por la conveniencia de su omisión. La venta de los diarios al público no era el interés del editor. Su finalidad política era saltante en el estado de cosas del «fujimorato» ya que el gobierno cubría económicamente todo el proceso de su producción con fondos públicos. Su adquisición por el público no era relevante financieramente para el empresario a quien, con el obvio apoyo gubernamental, le eran indiferentes las leyes de la oferta y la demanda. Constituyeron una ventana del régimen dictatorial, vista por miles de ojos ciudadanos todos los días, en las principales ubicaciones de las ciudades. Qué mejor escaparate, para un dictador, que los infinitos puestos de venta exhibiéndolo. El poder y su ejercicio se exponían visualmente acaparando los espacios editoriales y también visuales en el contacto con el público. El anzuelo era algún «hecho de sangre, policial o morboso»

(Mendoza Michilot, 2013, p. 24). Este era repartido convenientemente cuando había algún hecho de relevancia nacional que debía concitar el (real) interés público. Se unía una fuerte cosificación de la mujer, vista como un constante objeto sexual (Sáenz Aguilar, 2024), para enganchar al lector. En todos estos escenarios, el propósito era distraer al ciudadano de los problemas institucionales.

En un espacio colectivo, su reiteración sistemática era moneda común.

Respondió a la necesidad de saturar la esfera pública y emocional de las personas. En dicha acción, los temas públicos dejaban de importar. La indignación ciudadana se redujo a su mínima expresión dado que la carga emocional llegó a enfocarse en todos estos eventos donde las noticias de inseguridad eran la nota esencial del debate público.

Obviamente a ellos se sumaron, de manera estratégica, otras muchas acciones mediáticas del propio gobierno. Destacaron los *talk shows* conducidos por la periodista Magaly Medina (Vergara Figueroa, 2022, p. 11). También las historias que vincularon a diversos políticos con hechos detestables⁴. No fueron ajenas las oportunidades de manipulación del inconsciente colectivo de la comunidad. Las apariciones fantasmales, también alegadas por la dictadura, como la de Sara Hellen (Díaz Meléndez, 2015, p. 27; Viera Mendoza, 2023, pp. 92-124), redujeron la posibilidad de expresión concreta y externa de la indignación ciudadana. Se incidió en el miedo a lo sobrenatural. Ello motivó un encierro sugestionado que, inclusive, se vió sazonado con la amenaza de regreso de la subversión y de la presencia de fuerzas paramilitares extranjeras.

En todos estos hechos —en apariencia— dispersos, pero cuidadosamente estructurados en el cálculo político, descansó el insano propósito de producir el descrédito de los líderes en la comunidad política:

Los programas políticos serios y que criticaban al gobierno desaparecieron durante 1998 de la televisión de señal abierta. En su lugar la televisión peruana se llenó de programas pseudo-periodísticos que no eran más que un burdo entretenimiento o un espacio publicitario del régimen. Los programas dominicales emitían reportajes que se hacían eco de la actualidad más morbosa y sensacionalista, así los llamados temas de interés humano inundaban la parrilla televisiva (Díaz Meléndez, 2015, p. 29)

⁴ Uno de estos momentos álgidos —de modo posterior al régimen dictatorial— fue la imputación periodística irresponsable al entonces presidente Paniagua (Nizama-Valladolid, 2001, pp. 137-138). De él se llegó a alegar, sin prueba alguna, el recibimiento de dinero mal habido para su campaña electoral. Ello, como parte de esta mala práctica que afectó y sigue afectando la salud mental de la nación peruana.

El propósito no solamente era derribar a los líderes de oposición (Álvarez Idrugo, 2022, p. 22) sino quebrar la imagen que el imaginario popular tenía sobre ellos. Al ser contrarios a la dictadura, se mantenían en el ideario del ciudadano como la salida política racional ante el abuso del poder fujimorista. Finalmente, cabe indicar que la salud mental ciudadana se redujo al mínimo al descartar posibles referentes éticos, a través de una prensa que proyectaba eventos pre fabricados (Alva Olortegui, 2022, p. 2), que hicieran frente al denostable gobierno. Del desarrollo de la presente investigación, se advierte que los «diarios chicha» sirvieron como instrumentos conscientes para inculcar el medio así como el sensacionalismo y la desconfianza. Con ello, generando problemas de salud mental, se redujo la capacidad crítica del ciudadano afectando la salud mental de las personas. En este punto, el presente estudio se enfoca en servir de punto de referencia para futuras investigaciones que enlacen la salud mental como problema público con el uso de mecanismos denostables en períodos dictatoriales.

3.6. ¿Pueden equipararse los problemas de salud, producto de la COVID-19, a los generados en el gobierno de Fujimori?

A partir de la experiencia mundial de la pandemia del COVID-19, producida en los años 2020 a 2023, se ha generado una fuerte preocupación global por la salud mental de las personas en prolongados entornos de incertidumbre provocados por el encierro ordenado por mandato de los gobiernos.

De entre el grueso grupo poblacional del planeta, se ha puesto cuidado con especial referencia a la población escolar (Pacheco Alarcón, 2022, p. 53). Lo mismo en relación al personal de salud (Martínez-Taboas, 2020; Contreras Ceballos, De La Hoz Maldonado & Tapia Martínez, 2023). En este último contexto, con énfasis en el personal femenino (Huarcaya-Victoria, 2020; León Reyna, Lora Loza & Rodríguez Vega, 2021).

Dicha época —que no resulta tan lejana— ha llevado a la producción de ingente literatura científica a través de la cual se ha estudiado y analizado el impacto de lo que se llamó el «mayor experimento psicológico de la historia». Esto último de acuerdo a lo sostenido por Van Hoof (Llorente, 25 de junio de 2020; Contreras Ceballos, De La Hoz Maldonado & Tapia Martínez, 2023, p. 13; Galárraga-Andrade, Navarrete Muñoz, & Yarad-Salguero, 2024, p. 12) en el plano global, latinoamericano y por supuesto en el plano peruano.

Sobre el soporte de la diaria información proporcionada por los medios masivos —radio y televisión— de carácter convencional, así como de las redes sociales y de las organizaciones de salud, la orden gubernamental de un inicial aislamiento preventivo redujo drásticamente el ejercicio de derechos fundamentales (Figueroa Gutarra, 2020, pp. 407-438; Huamán Ordóñez, 2022, pp. 63-78). Se vieron afectadas

—principalmente— la libertad de tránsito, la libertad de trabajo, así como la de empresa, ligadas a la libertad personal (Landa Arroyo, 2021; Díaz Vergaray & Obillus Soto, 2022; González Castillo, 2023; Garcés Arce, 2025). La emisión de mandamientos de los Parlamentos y de los poderes ejecutivos en el mundo obligaron a que esto se haga posible acudiendo a medidas extremas. Entre ellas, el uso legítimo de la fuerza pública (Zevallos Acosta, 2020, pp. 70-83; Loayza-Tamayo, 2020, pp. 105-116; Grando Mamani *et. al.*, 2021, pp. 51-71; Benavides Salazar, Benavides Salazar & Santillán Molina, 2021, pp. 1-18; Molina Natib & Cedeño Luna, 2024, pp. 1822-1830). Ello fue posible por parte de los cuerpos militares y policiales de tal modo que las personas en el globo procedieron masivamente a recluirse en sus hogares. Todas estas medidas se realizaron con el propósito de garantizar la propia existencia del ciudadano. Esto, frente a una forma de vida patógena —de naturaleza gripal— que podía desestabilizar el modo del *cómo* se desarrollaba nuestras propias existencias en comunidad. Dicho encierro —ejecutado de manera paulatina para luego hacerse prolongado en el tiempo— tuvo un fuerte impacto en la salud mental de las personas. Esto, disparó los cuadros de ansiedad, tensión e incertidumbre, conllevando a quebrar —con el aislamiento— la auto percepción al igual que el derecho fundamental de locomoción, así como la libertad de autorrealización de las personas.

De pronto, la libertad —que se entendía como un derecho, un principio y un valor del Estado constitucional— se veía fuertemente fracturada (Garcés Arce, 2025, pp. 87-108).

Su fractura se produjo frente a la inmediatez de las órdenes estatales.

De manera errática o no, se basaron en la escasa información disponible (Huarcaya-Victoria, 2020, p. 328). Llegó a entenderse que el encierro —primero precautorio y luego forzoso (Ribot Reyes, Chang Paredes, & González Castillo, 2020, p. 3)— era la mejor medida para garantizar nuestras vidas en un contexto volátil de salud mental.

Para el caso del Perú, dicha situación ha constituido un reto respecto a la exigencia de preparación del Estado para garantizar los derechos fundamentales frente a situaciones inesperadas. Tal contexto generó un fuerte cuadro colectivo de ansiedad, incertidumbre, depresión, además de otros problemas psicológicos derivados del aislamiento de las personas influyendo, de manera negativa, en su salud mental inclusive hasta la fecha. Sin embargo, procede indicar que dicha situación no puede equipararse a los problemas de salud mental producidos en la dictadura peruana de los 90. El ejercicio del poder no democrático de Fujimori creó una prensa —pagada por el gobierno— bajo el nombre de «diarios chicha». Todo ello, fue de manera deliberada y consciente en nombre del poder. Fue con el propósito de generar tensión política, así como fragilidad institucional además de un escenario de violencia urbana. Toda esta

suma de factores tuvo un fuerte impacto en la salud mental del ciudadano. Llegó a generar situaciones de inseguridad colectiva produciendo pánico. Esto redujo, de manera consecuente, la capacidad crítica frente al inconstitucional actuar gubernamental cuyos efectos persisten a la fecha. Hasta podría llegarse a sostener que la instrumentalización intencional de los medios de comunicación para generar una crisis de salud mental resulta comparable a la producida por el SARS-CoV 2 en el país.

IV. Conclusiones

Cómo nación, el Perú ha pasado por diversos momentos luctuosos. Estos han puesto a prueba su capacidad de cohesión, así como el nivel de confianza entre las personas y sus instituciones. En dicho escenario ha sido fuertemente afectada la salud mental de las personas desde la vida republicana, a través de diversos hechos históricos, como los que han sido identificados. Estos, no han sido los únicos, más sí los más importantes.

Para efectos de nuestra investigación, el escenario de los años 90 en el país ha sido objeto de interés. En él, se ha identificado a la prensa chicha como una institución informal que fue horadando la salud mental del ciudadano al generar conductas basadas en el miedo, la zozobra y la falta de confianza frente al otro.

Sus armas han sido el sensacionalismo y amarillismo de sus contenidos, buscando mantener interesado al lector en eventos episódicos e intrascendentes. Por ello, hizo perder el interés en los líderes políticos contrarios al gobierno dictatorial de Fujimori. La instrumentalización de la prensa, con especial referencia a los «diarios chicha» redujo la capacidad crítica del ciudadano, frente al ejercicio de un poder arbitrario y abusivo. Como ha sido objeto de análisis y estudio, procedió a cosificar al lector quien solamente era valioso cuando se trataba de reelegir al dictador en las urnas. La aparición de los «diarios chicha» constituye un importante dato objetivo de instrumentalización de las personas manipulando la realidad en perjuicio de la salud mental de la comunidad.

Corresponde sostener que a diferencia de los problemas de salud mental generados en un contexto de crisis de salud pública, la crisis de salud mental de la dictadura peruana de 1990 fue una instrumentalización intencional del aparato gubernamental con el propósito de garantizar su perpetuación.

Finalmente, el presente estudio se enfoca en servir de punto de referencia para futuras investigaciones que enlacen la salud mental como problema público con el uso de mecanismos no democráticos creados o usados en períodos de dictadura.

Referencias

- Aljovín de Losada, C. (2010). Entre la unidad y la pluralidad. El concepto de partido-facción en el Perú 1770-1870. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 39(1), 63-84. <https://doi.org/10.4000/bifea.2117>
- Alva Olortegui, N. G. (2022). *Análisis de las portadas del diario El Choche y su relación con la información sensacionalista en el período abril-diciembre en el distrito de Calleria año 2021* [Tesis para optar el título profesional de licenciado en Ciencias de la Comunicación. Universidad Nacional de Ucayali]. Repositorio Institucional. <https://tinyurl.com/27quwvna>
- Alvarez Idrugo, A. J. (2022). *Impacto de la redacción de periódicos chicha en la educación de las personas del distrito de San Miguel, Lima-2021* [Tesis para optar el título profesional de licenciado en Periodismo. Universidad Jaime Bausate y Meza]. Repositorio Institucional. <https://tinyurl.com/2612f6dw>
- Balarin, M., & Saavedra, M. (2021). *The political economy of education reforms in Peru*. Lima: GRADE. <https://tinyurl.com/23awfc2l>
- Bazán, A. (1939). Introducción a la biografía de J. C. Mariátegui. *Atenea*, 16(164), 156-165. <https://doi.org/10.29393/At164-25ABIB10025>
- Benavides Salazar, C. F., Benavides Salazar, J. C., & Santillán Molina, A. L. (2021). Principios que rigen el uso progresivo de la fuerza y su aplicación en la Policía Nacional. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(SPE3), 1-18. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2704>
- Bermúdez-Tapia, M. (2023). La salud mental como política de estado post graves situaciones sociales. Rodríguez Lozano, L. G. (Coord). *El derecho a la salud y sus limitantes sociales* (pp. 143-164). Ciudad de México: Tirant Lo Blanch.
- Chiri Jaime, S. (2016). Ricardo Palma y la Guerra con Chile (1879-1883). *Aula Palma*, (12), 335-374. <https://doi.org/10.31381/test2.v0i12.162>
- Chirinos, R. (2008). ¿Puede el Perú ser un nuevo milagro económico? Lima: Banco Central de Reserva del Perú.
- Congreso de la República (2019). Ley n.º 30947, Ley de Salud Mental. (23 de mayo de 2019). <https://tinyurl.com/2643q7c5>

- Contreras Ceballos, C., De La Hoz Maldonado, Y., & Tapia Martínez, L. (2023). *Factores que inciden en el nivel de estrés laboral en el personal asistencial en un servicio de urgencia en la fase de mitigación del Covid-19* [Trabajo de grado para optar el título de especialista en Epidemiología. Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional. <https://tinyurl.com/24yf7hc7>
- Del Pozo Sanchez, L. A. V. (2022). *El tratamiento informativo de las noticias de violencia de género en los diarios Ojo y Trome desde la teoría del framing* [Tesis para optar el título profesional de licenciado en Comunicación. Universidad de Lima]. Repositorio Institucional. <https://tinyurl.com/23dlxtq3>
- Díaz Meléndez, S. M. (2015). *Fujimorismo: propaganda política y herencia populista* [Trabajo de fin de grado en Periodismo. Universidad de Sevilla]. Repositorio Institucional. <https://tinyurl.com/ya8p6bpy>
- Díaz Vergaray, W. S., & Obillus Soto, R. (2022). *El control de identidad policial y la libertad personal como derecho fundamental de los intervenidos en pandemia covid-19, Lima Norte, 2021* [Tesis para optar el título profesional de abogado. Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional. <https://tinyurl.com/2alhoalo>
- Enríquez Mamani, V., & Pari Ayllón, Y. H. (2021). Disolución de parlamento para la gobernabilidad peruana. Diferencias en los casos de 1992 y 2019. *Waynarroque. Revista de Ciencias Sociales Aplicadas*, 1(2), 79-90. <https://tinyurl.com/2yk74c2h>
- Figueroa Gutarra, E. (2020). Estados de excepción, COVID-19 y derechos fundamentales. *Revista Oficial del Poder Judicial*, 11(13), 407-438. <https://doi.org/10.35292/ropj.v11i13.51>
- Galárraga-Andrade, A., Navarrete Muñoz, D., & Yarad-Salguero, S. (2024). Evaluación diagnóstica de los efectos psicológicos generados por el confinamiento en época de pandemia. *Revista AJAYU*, 22(1), 1-14. <https://doi.org/10.35319/ajayu.221253>
- Garcés Arce, G. (2025). El problema de la libertad individual en el contexto de la pandemia por COVID-19: Apuntes desde el republicanismo. *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*, (25), 87-108. <https://doi.org/10.1344/oximora.25.2025.47103>
- García-Bryce, I. (2024). *Haya de la Torre: la búsqueda del poder*. Lima: Taurus.

- Garmendia Lorena, F. (2016). Contribución al conocimiento de la historia de la violencia en el Perú. *Anales de la Facultad de Medicina*, 77(1), 45-50. <https://doi.org/10.15381/anales.v77i1.11552>
- González Miranda, S. (2004). *El dios cautivo. Las Ligas Patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- González Puebla, C. (2024). Historiografía, documentos y testimonios. La experiencia de guerra en el Chile decimonónico (1813-1891). *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, (23), 111-134. <https://doi.org/10.5354/0719-4862.2024.76351>
- González Castillo, I. F. (2023). *Medidas administrativas que impusieron límites a la libertad personal durante la pandemia de Covid-19 en Chile, entre los años 2020 y 2022* [Memoria para optar al grado de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile]. Repositorio Institucional. <https://tinyurl.com/242oexvk>
- Grando Mamani, M. Y., Choquecota Quispe, E. A., Churana Mamani, F., & Chipana Paredes, Y. L. (2021). Abuso de autoridad en el Estado de emergencia por la pandemia del COVID-19 en el Perú, desde el enfoque de la criminología crítica. *Revista de Derecho*, 6(1), 51-71. <https://doi.org/10.47712/rd.2021.v6i1.105>
- Hernández, J. L. (2023). Perú: golpe de Estado y resistencia popular. *El Puan Óptico*, (10), 74-84. <https://tinyurl.com/2ahcwk22>
- Hernández Ledezma, S. M. (2021). El Perú de Vargas Llosa. *AYLLU-SIAF. Revista de la Sociedad Iberoamericana de Antropología Filosófica*, 3(1), 85-110. <https://doi.org/10.52016/Ayllu-Siaf.2021.3.1.4>
- Herrera Sifuentes, F. A. (2018). *Preferencia de la prensa escrita chicha de Iquitos, Periódico Crónicas, en los pobladores del Asentamiento Humano Avianca en el periodo de enero-febrero 2018* [Trabajo de suficiencia profesional. Universidad Científica del Perú]. Repositorio Institucional. <https://tinyurl.com/22k9jl4k>
- Huamán de los Heros, B. (2008). Perú: ¿milagro económico? Existe mucho optimismo por la estabilidad macroeconómica y el crecimiento de los últimos años ¿Aprovechará el país esta nueva oportunidad? *Perú Económico*, 31(6), 4-9.

- Huamán Ordóñez, L. A. (2022). Vacunación obligatoria frente a la COVID-19 en el Perú, legitimación democrática y limitación de derechos fundamentales. *Revista Derecho Público Iberoamericano*, (21), 63-78. <https://tinyurl.com/23gvv2cx>
- Huarcaya-Victoria, J. (2020). Consideraciones sobre la salud mental en la pandemia de COVID-19. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 37, 327-334. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2020.372.5419>
- Jiménez, F., Oscátegui, J., & Arroyo, M. (2024). Perú 1990-2021: la causa del «milagro» económico: ¿Constitución o superciclo de las materias primas? Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- Landa Arroyo, C. (2021). El constitucionalismo ante la pandemia del COVID-19 en el Perú. Arnold, R. & Cremades, J. (Edit). *Rule of Law and the Challenges Posed by the Pandemic. Contributions to the World Law Congress 2021 in Barranquilla* (pp. 233-250). Springer Nature Switzerland.
- Leonardini Herane, N. (2014). Presencia femenina durante la Guerra del Pacífico. El caso de las Rabonas. *NORBA. Revista de Arte*, (34), 177-195. <https://tinyurl.com/2cuczupw>
- Li Ning Anticona, L. J. (2016). Desórdenes psiquiátricos de los inmigrantes chinos del siglo XIX: Segunda parte: Condiciones de vida y salud mental de los inmigrantes chinos entre 1865 y 1900. *Anales de la Facultad de Medicina*, 77(3), 269-275. <https://doi.org/10.15381/anales.v77i3.12416>
- Livia Segovia, J. (2008). La producción científica y los estudios de post grado en psicología en el Perú. *Revista Interamericana de Psicología*, 42(3), 431-445. <https://tinyurl.com/2cfpsgvx>
- León Reyna, P. L., Lora Loza, M. G., & Rodríguez Vega, J. (2021). Relación entre estilo de vida y estrés laboral en el personal de enfermería en tiempos de COVID-19. *Revista Cubana de Enfermería*, 37, 1-15. <https://tinyurl.com/256rwafx>
- Llanos Argumanis, E. W. (2022). Bicentenario en el Perú en el contexto de la crisis global por la pandemia (2020-2021). *Tierra Nuestra*, 16(1), 13-24. <https://doi.org/10.21704/rtn.v16i1.1869>

- Llorente, A. (25 de junio de 2020). Coronavirus y cuarentena: Elke Van Hoof: el confinamiento es el «mayor experimento psicológico de la historia». *BBC News Mundo*. <https://tinyurl.com/25y47rjw>
- Loayza-Tamayo, C. (2020). Principios de Derecho Internacional de los Derechos Humanos aplicables en estado de emergencia COVID-19 y el uso de la fuerza por parte del personal policial. *Revista Peruana de Derecho Internacional*, (164), 105-116. <https://doi.org/10.38180/rpdi.v0i0.280>
- Lynch, N. (2020). La derecha peruana. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, (126), 117-138. <https://doi.org/10.24241/rcai.2020.126.3.117>
- Mamani Ccolque, M. D. (2020). *Percepción de la vulneración del derecho a la libertad personal por la Policía Nacional en la pandemia del COVID-19 distrito Juliaca, 2020* [Trabajo de investigación para optar el grado académico de bachiller en Derecho y Ciencia Política. ULADECH Católica]. Repositorio Institucional. <https://tinyurl.com/2bjvhfcm>
- Martínez-Taboas, A. (2020). Pandemias, COVID-19 y salud mental: ¿qué sabemos actualmente? *Revista Caribeña de Psicología*, 4(2), 143-152. <https://doi.org/10.37226/rcp.v4i2.4907>
- Mc Evoy, C. (2004). De la mano de Dios. El nacionalismo católico chileno y la Guerra del Pacífico, 1879-1881. *Histórica*, 28(2), 83-136. <https://doi.org/10.18800/historica.200402.003>
- Mc Evoy, C. (2012). La República en armas: política, «ciudadanía armada» y elecciones en el Perú, 1871-1872. *Revista Elecciones*, 11(12), 265-298. <https://doi.org/10.53557/Elecciones.2012.v11n12.09>
- Mc Evoy, C. (2016). *Guerreros civilizadores: política, sociedad y cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- Mc Evoy, C., & Cid, G. (2023). *La guerra del Pacífico (1879-1883) (Vol. 4)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Mendoza, W. (2013). El milagro peruano: ¿buena suerte o buenas políticas? *Economía*, 36(72), 35-90. <https://doi.org/10.18800/economia.201302.002>

- Mendoza Michilot, M. (2013). Lo pernicioso de una lección no aprendida. *Comunifé*, 13(XIII), 13-34. <https://doi.org/10.33539/comunife.2013.n13.1855>
- Molina Natib, D. D., & Cedeño Luna, J. I. (2024). El uso de la fuerza por parte de los agentes del orden durante la vigencia del Estado de Excepción COVID-19. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(3), 1822-1830. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i3.2165>
- Monteverde Sotil, L. R. (2017). Política internacional de la posguerra del Pacífico, remodelación urbana y proyectos escultóricos de Lima: El monumento público a Francisco Bolognesi y los caídos en la Batalla de Arica (1905). *Historia (Santiago)*, 50(2), 663-697. <https://doi.org/10.4067/s0717-71942017000200663>
- Monteverde Sotil, L. R. (2019). El monumento al Combate del 2 de Mayo en Lima: un símbolo americanista frente a España, 1866-1874. *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia*, (49), 39-75. <https://doi.org/10.29078/rp.v0i49.750>
- Montoya Vásquez, P. (2021). La angustia de Prado. Esbozo biográfico de un intelectual peruano (1871-1921). *YUYAYKUSUN*, 1(11), 77-102. <https://doi.org/10.31381/yuyaykusun.v1i11.4546>
- Mora Ponce, M. (2023). Los niños durante la ocupación del ejército invasor chileno en la ciudad de Lima. *Lienzo*, (44), 131-151. <https://doi.org/10.26439/lienzo.2023.n044.6802>
- Nizama-Valladolid, M. (2001). La década dantesca de Fujimori y Montesinos. *Acta Médica Peruana*, 18(3), 136-139. <https://tinyurl.com/27tf3q78>
- Nizama-Valladolid, M. (2009). Perú-Chile: síndrome postbélico. *Revista de investigación en psicología*, 12(2), 193-206. <https://tinyurl.com/2d8adrxo>
- Orbegoso Galarza, A. (s/f). Crisis social, liberalismo y salud mental en el Perú (1850-1860), 100-103. <https://tinyurl.com/2dxod238>
- Orbegozo Galarza, A. (2018). *Orígenes sociales de la psicología y la psiquiatría en el Perú (1850-1930)*. Colección de Historia de la Psicología Peruana y Latinoamericana. Vol. 4. Arequipa: Sociedad Peruana de Historia de la Psicología & Joshua Editores. <https://tinyurl.com/268oemot>

- Pacheco Alarcón, R. (2022). *Miradas y apuntes de un educador sobre el Perú: memorias desde la pandemia*. Huancayo: Universidad Continental Fondo Editorial.
- Palma P. (2019). Neoliberalismo, violencia política y salud mental en el Perú (1990-2006). *Revista Ciencias de la Salud*, 17(2), 352-372. <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.7954>
- Palomino Manchego, J. F., & Paiva Goyburu, D. (2024). Un golpe de Estado fallido y los problemas constitucionales pendientes. *Revista Electrónica Iberoamericana*, 18(1), 57-72. <https://doi.org/10.20318/reib.2024.8633>
- Paredes, M., & Encinas, D. (2020). Perú 2019: crisis política y salida institucional. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 40(2), 483-510. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2020005000116>
- Portocarrero, F. (1995). *El Imperio Prado, 1890-1970*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Ribot Reyes, V. D. L. C., Chang Paredes, N., & González Castillo, A. L. (2020). Efectos de la COVID-19 en la salud mental de la población. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 19(S1), 1-11. <https://tinyurl.com/26xm7lw7>
- Rodríguez Robles, F. J. (2023). *Lima ciudad de los reyes: minorías al borde de la sociedad* [Trabajo de investigación para optar el grado académico de Bachiller en Dirección de Proyectos Visuales y Fotografía. Escuela de Educación Superior de Educación Superior Tecnológica Privada «Centro de la Imagen»]. Repositorio Institucional. <https://tinyurl.com/279m3w3j>
- Rosario, E. (2018). El día a día de la guerra contra Chile. Cotidianidad y ciudadanos (1879-1882). *Desde el Sur*, 10(2), 469-492. <https://doi.org/10.21142/DES-1002-2018-469-492>
- Saavedra Calderón, J. A. (2019). El reconocimiento de los gobiernos desde la perspectiva peruana. *Revista Peruana de Derecho Internacional*, 69(162), 147-169. <https://doi.org/10.38180/rpdi.v69i162.580>
- Sáenz Aguilar, P. G. (2024). *Análisis comparativo del tratamiento informativo sobre la sexualización femenina en los periódicos peruanos Extra y El Chino en 2000 y 2023* [Tesis para optar el título profesional de licenciado en Periodismo.

Universidad Jaime Bausate y Meza]. Repositorio Institucional.
<https://tinyurl.com/22fjxzk1>

Seminario de Marzi, B., Beltrán Barco, A., & Sueyoshi Nakaganeku, A. (1992). *La política fiscal en el Perú: 1970-1989*. Lima: Universidad del Pacífico.
<https://tinyurl.com/23fgwpr9>

Sotomayor García, P. H. F. (2020). *Tito: la conducta sociopática como develador de la poética de violencia en Lima-Perú de 1992* [Tesis para optar el grado de bachiller en Formación Artística. Escuela Nacional Superior de Arte Dramático «Guillermo Ugarte Chamorro»]. Repositorio Institucional. <https://tinyurl.com/2bh74c57>

Tafur Contreras S., Quispe Carmelo M. A., & Ayala Mendivil R. E. (2023). La reforma de salud mental en el Perú. Una actualización en el contexto pandémico. *Cuidado y Salud Pública*, 3(2), 53-58. <https://tinyurl.com/28ad537h>

Tanaka, M. (2008). Del voluntarismo exacerbado al realismo sin ilusiones: El giro del APRA y de Alan García. *Nueva sociedad*, 217, 172-184.
<https://tinyurl.com/2xsu7mbt>

Tursi Colombo, F. (2016). Un milagro: revisando la historia reciente del Perú en clave histórico conceptual. *Revista de la Red Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea: Segunda Época*, (4), 138-148. <https://n9.cl/2v6te>

Valenzuela Saldaña, E. M. (2018). *Niños Héroes de la Guerra del Pacífico*. Lima: MINCUL. <https://tinyurl.com/2c4pxfta>

Vergara Figueroa, A. (2022). Las ciencias sociales y las crisis: La sindemia por el COVID-19 y la crisis política peruana. *Alteritas*, 11(12), 1-22.
<https://doi.org/10.51440/unsch.revistaalteritas.2022.12.254>

Viera Mendoza, S. M. (2023). Vampira, santa y curandera: la construcción de la leyenda urbana de Sarah Ellen. *Boletín de Literatura Oral*, (13), 92-124.
<https://doi.org/10.17561/blo.v13.7621>

Villacaqui Julca, N. C. (2019). Participación significativa e ignorada de las Rabonas indígenas tacneñas en la Guerra del Pacífico. *La Vida & La Historia*, (10), 31-43.
<https://doi.org/10.33326/26176041.2019.10.866>

Villalobos León, M. G. (2019). *La violencia y los asuntos privados, las representaciones predominantes de la vida cotidiana del diario más exitoso de habla hispana* [Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Comunicación y Periodismo. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Institucional. <https://tinyurl.com/29a598ly>

Votruba, N. & Thornicroft G. (2016). Sustainable development goals and mental health: learnings from the contribution of the FundaMental SDG global initiative. *Glob Ment Health (Camb)* 9; 3, e26. <https://doi/10.1017/gmh.2016.20>

Zevallos Acosta, U. (2020). Efectos del uso de la fuerza pública durante la pandemia de la COVID-19. *Desafíos*, 11(1), 70-83. <https://doi.org/10.37711/desafios.2020.11.1.143>

Financiamiento

Autofinanciado.

Conflicto de intereses

El presente ensayo no presenta conflicto de intereses.

Contribución de autores

Los autores realizaron, de manera conjunta, el recojo, el análisis y la interpretación de datos para el trabajo; asimismo, la redacción del trabajo fue realizada por ellos.

Declaración de uso de IA

Los autores declaran el no uso de IA. Se descarta su utilización en el contenido del presente documento y de las referencias.